



**prisma
social**
revista
de ciencias
sociales

Revista de Investigación Social

ISSN: 1989-3469

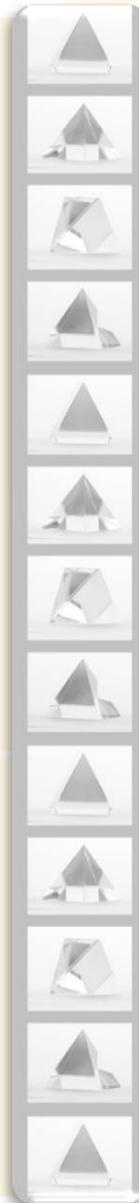
Nº 16 | Junio - Noviembre 2016 – La Educación Inclusiva en la Sociología

pp. 495-555 || Sección Abierta

Recibido: 28/5/2015 – Aceptado: 3/6/2016

**EL
LEVANTAMIENTO
DEL PUEBLO EN
BOLIVIA BAJO LA
CONSIGNA DE LA
JUSTICIA SOCIAL
(1986-2009)**

**THE POPULAR
UPRISING IN BOLIVIA
UNDER THE BANNER OF
SOCIAL JUSTICE
(1986-2009)**



**Cristián
Faundes**

Investigador del
Centro de Estudios
Estratégicos,
Academia de Guerra
del Ejército de Chile

**Andrea Gaete
Moreno**

Investigadora del
Centro de Estudios
Estratégicos,
Academia de Guerra
del Ejército de Chile

RESUMEN

Bolivia alberga profundos conflictos y tensiones enraizados en la exclusión que históricamente han sufrido los más desposeídos. Últimamente, la revaloración de lo "indio" sustenta un proceso de luchas sociales. Con el doble objeto de identificar qué enfoques de justicia social se persigue en el movimiento cocalero y las guerras del agua y del gas, y determinar si las demandas representativas de cada lucha se plasman en las directrices políticas del primer gobierno de Evo Morales, se emplea la técnica de la revisión documental. En el proceso se identifica el posicionamiento de una nueva elite política de carácter indígena que incorpora a los movimientos sociales y sus peticiones como parte de una agenda de gobierno. La reivindicación se constituye como un concepto guía por medio del cual se pretende recuperar aquello que sea considerado como "propio", pero cabe preguntar cuál es su alcance en vista del empoderamiento del movimiento indígena.

Palabras clave

Bolivia; Evo Morales; movimiento cocalero; guerra de la coca; guerra del agua; guerra del gas; movimiento indígena; justicia social.

ABSTRACT

Bolivia holds deep conflicts and tensions rooted in the exclusion that has historically affected the poorest. Lately, the vindication of "indio" supports a process of social struggles. Using the document review technique, the authors do a research with a dual purpose, to identify which approaches of social justice are pursued by the cocalero movement and in the so-called water war, and gas war; and determine whether the demands of these conflicts are reflected in the policy guidelines of Evo Morales' first government. A new political elite of indigenous character emerges as a result of the struggles, incorporating social movements and their petitions as part of a government agenda. Vindication becomes the guiding principle to recover what is considered "proper", but it is worth asking what is the scope and reach in light of the empowerment of the indigenous movement.

Key words

Bolivia; Evo Morales; cocalero movement; coca war; water war; gas war; indigenous movement; social justice

1. Introducción

Bolivia es un país diverso, que a lo largo de su historia ha mantenido una pronunciada desigualdad socioeconómica. Se fracciona en tres áreas geográficas: altiplano, sub andina y llanos orientales, donde se desarrollan costumbres propias, creencias, normas y lenguajes, lo que ha facilitado el surgimiento de regionalismos que no solo compiten por los recursos, sino que también por el estatus identitario. A partir de las marcadas diferencias, se ha generado discriminación y exclusión, por ejemplo, entre los *collas* del altiplano (La Paz) y los *cambas* de tierras bajas (Santa Cruz).

A lo anterior, se suma la historia política como nación independiente, cuya construcción ha sido compleja e inestable, con presencia de caudillos y golpes de estado. Entre 1879 y 1952, hubo más de treinta presidentes; últimamente, entre el 2000 y 2006, se suceden cinco mandatos presidenciales. Una serie de liderazgos erráticos y permeables afectan el desarrollo económico y social, que sitúan al país entre los más pobres de la región.

Junto a México y Guatemala, es uno de los territorios con mayor diversidad, albergando 36 etnias, las que junto a mestizos y blancos, conforman una sociedad multicultural, con profundos clivajes étnicos y de clase. Esta situación ha alimentado quiebres entre la elite gobernante y el pueblo, compuesto por indígenas, campesinos interculturales, trabajadores informales, inmigrantes, así como también la población pobre e indigente.

Actualmente, Bolivia presenta conflictos y tensiones cuyas bases más profundas se asocian con una histórica inequidad, y la consecuente búsqueda de justicia social. La

herramienta principal para expresar el inconformismo ha sido la lucha social. Sus rasgos esenciales se vienen esbozando desde el periodo colonial. Sin embargo, “la característica específica y distintiva de lo que ocurre en las movilizaciones contemporáneas es que se ha producido una reconstrucción de la identidad indígena, una reapropiación de la categoría indio, redefinida desde los propios pueblos” (Revilla, 2005: 52). Este fenómeno tendría expresión en varios países de Latinoamérica desde fines del siglo XX, particularmente en Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala y México, “en el proceso de construcción de la identidad indígena lo que ocurre es que ser indio pasa a ser un orgullo y un recurso para la movilización contra los agravios” (Revilla, 2005: 54), en particular, el despojo de los territorios y la discriminación.

Es necesario consignar que en Bolivia los movimientos sociales cobran notoriedad durante el cuarto gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), cuando se configura una acción colectiva potente y organizada, se da un salto cualitativo hacia la participación política. Con ello, la relación de fuerzas cambia en el escenario político, social y económico.

En este proceso son significativas las tres principales luchas sociales que tienen lugar desde fines de la década de 1980, la guerra de la coca, la guerra del agua y la guerra del gas. Se trata de movilizaciones clave que dan forma a un proceso de transformaciones políticas, que en conjunto, promueven el surgimiento de una nueva élite que alcanza el poder político del país en 2006 de manos de Evo Morales, como el primer Presidente indígena en Bolivia. En razón de la relevancia de estos movimientos, es necesario identificar cómo se configura en ellos esta lucha por la justicia social.

2. Objetivos

Se formulan dos objetivos para abordar el presente trabajo, identificar qué enfoques de justicia social se persigue en las guerras de la coca, del agua y del gas; y determinar si las demandas representativas de cada lucha se plasman en las directrices políticas del primer gobierno de Evo Morales. Para ello, en el estudio se revisa el concepto *Justicia Social*, en especial distinguiendo sus principales vertientes. Luego, se esboza una mirada a los movimientos sociales contemporáneos en Latinoamérica y se hace una revisión a los principales hechos que configuran las luchas por la coca, el agua y el gas. En particular, con el objetivo de comprender el contexto sociopolítico en que se libra cada una de ellas, identificar las demandas y actores involucrados, y determinar cómo se expresa la lucha desde la perspectiva de la justicia social.

3. Metodología

En este trabajo de investigación se utilizó la técnica de la revisión documental que consiste en la búsqueda, recopilación y organización de fuentes primarias y secundarias. El uso de esta técnica se justifica por cuanto permite elaborar una mirada en retrospectiva al concepto justicia social, asimismo admite identificar y comparar sus dimensiones en los tres conflictos que aborda el estudio. De este modo, a través del análisis de la información recopilada es posible comprender el significado y alcance de la justicia social en el país altiplánico y su aplicación durante el primer gobierno de Morales. Para la ejecución del trabajo se seleccionan y revisan fuentes documentales que corresponden a textos académicos, artículos y reportajes de

prensa, y registros visuales, que contienen entrevistas, y discursos de actores relevantes, reflexiones de líderes indígenas que participan en los movimientos sociales de interés para este artículo y académicos que han estudiado estos eventos. A lo anterior, se suman documentos oficiales, tales como la Constitución Política, Leyes, Decretos y discursos presidenciales.

4. Contenido

4.1. Anotaciones sobre la Justicia Social

En la historia existe “un sin número de instancias, algunas contradictorias, que ocupan, usan y apelan al concepto de justicia, sin embargo, lo que diferencia una de otra es el modo como conciben y materializan ese concepto” (Vidal Molina, 2009: 225). El término carece de un significado único, aunque es altamente político en su utilización. Se trata de un término que “siempre debe estar sujeto a reflexión y mejora”, incluso se lo podría considerar como “un proyecto dinámico, nunca completo, acabado o alcanzado” (Murillo y Hernández, 2011: 20).

Por estos motivos es extremadamente difícil cualquier aproximación al concepto. Es así que dentro de la literatura especializada, se encuentran autores que abordan la justicia social desde sus fundamentos de igualdad y libertad (Anton, 2013: 175), desde sus dimensiones o enfoques de distribución, reconocimiento, representación o participación, o bien desde los modelos de justicia social que imperan en las sociedades globalizadas, como por ejemplo, el de la “igualdad de posiciones” que busca reducir la desigualdad y la distancia entre los sujetos; y el de la “igualdad de

oportunidades”, que basado en el principio de meritocracia, pretende ofrecer a todos los sujetos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones (Dubet, 2011: 11-12).

Para la elaboración de este trabajo, se consideran las tres dimensiones de la justicia social: la reivindicación de la distribución, del reconocimiento y de la participación. Cada una con sus propios referentes teóricos y políticos.

A criterio de algunos especialistas, los dos primeros enfoques se encuentran disociados entre sí, estiman que es posible buscar la distribución o el reconocimiento. Para otros en cambio, estas ramas pueden coexistir perfectamente desde una mirada bidimensional reducida a un tipo híbrido denominado “reivindicaciones de la afirmación de especificidad de grupo” (Fraser, 2008: 91). Incluso, para otros sería posible sostener que la justicia hoy en día requiere ambas, la redistribución y reconocimiento; llegando a establecer que ninguna de las dos es suficiente por sí misma (Fraser, 1998: 1). En este contexto, la participación aparece como una tercera perspectiva que sostiene que no es suficiente la mera redistribución de bienes “si estos no van acompañados por una igualdad de oportunidades en el acceso al poder, en la posibilidad de participar en diferentes espacios públicos o en el acceso al conocimiento” (Murillo y Hernández, 2011: 20). Es importante considerar que cada sociedad, de acuerdo a sus particulares intereses, entiende y utiliza una concepción propia de la justicia social.

4.1.1. Distribución y redistribución:

Este enfoque tiene sus bases en la noción de “justicia”, cuyos principales núdulos teóricos se sustentan en el utilitarismo¹ y el contractualismo. En este contexto, el término “justicia social” solo aparece como consecuencia de la revolución industrial. Posteriormente, esta perspectiva se enriquece en las décadas de 1970 y 1980 con filósofos analíticos como John Rawls y Ronald Dworkin (Fraser, 2008: 85). Según Fraser, las reivindicaciones distributivas igualitarias han constituido el paradigma de la mayor parte de la teorización sobre la justicia social durante los últimos 150 años (Fraser, 1998: 1).

Para Rawls, la justicia social es la primera virtud de las instituciones, por ello es clave definir el modo de asignación de los deberes y derechos con el objeto de lograr una “distribución apropiada de los beneficios y las cargas de cooperación social” (Vidal Molina, 2009: 228). Para el autor “la justicia social depende positivamente de dos cosas, de la igualdad de distribución (entendida como igualdad de niveles de bienestar) y del bienestar total (entendido como la suma de utilidades de todos los individuos)” (Rawls, 1986: 87). En esta visión, “un sistema social es mejor que otro sin ambigüedad si es mejor según los dos criterios, esto es, si las expectativas que define son menos desiguales y a la vez suman un total mayor” (Rawls, 1986: 87).

Con una visión más actualizada, autores como Fraser y Honneth transforman el concepto clásico de Rawls de “distribución” por el de “redistribución” en la búsqueda de nuevas formas de repartir los recursos a la sociedad minimizando la desigualdad. Fraser señala que con la redistribución se persigue la *reestructuración económica* de

¹ Con autores como Adam Smith, David Hume y Jeremy Bentham.

las sociedades como solución a la injusticia (explotación, marginación económica, y privación), lo que implica una redistribución más justa de la riqueza y los recursos, así como la reorganización de la división del trabajo, buscando finalmente la igualdad social para aquellos grupos que desde el punto de vista económico pueden definirse como el reservorio de una subclase excluida (minorías étnicas o inmigrantes), siendo la solución a la injusticia la *abolición de las diferencias de grupo* (Fraser, 2008: 87-88). En este sentido, se puede precisar que la redistribución supone una visión de la justicia que aspira a establecer una igualdad social por medio de la redistribución de bienes, garantizando la libertad (Honneth, 2004: 351-352).

4.1.2. El reconocimiento:

En esta dimensión², la justicia social se entiende como “una relación recíproca ideal entre personas, en la que cada uno contempla al otro como su igual y a su vez como separado de sí mismo” (Murillo y Hernández, 2011: 17).

Este planteamiento tiene como objetivo la aceptación de las diferencias, a partir de lo cual el respeto no depende de la capacidad para absorber las normas culturales dominantes. Por ejemplo, busca el *reconocimiento de las diferencias de grupo* étnicas, raciales, sexuales, entre otras. Por ello también se le denomina como Justicia Relacional (o cultural), definida como una ausencia de dominación cultural, donde hay reconocimiento y respeto por *el otro*. Esta perspectiva está centrada “en el reconocimiento y el respeto cultural de todas y cada una de las personas, y en la

² Desde los años '90, sus representantes más destacados son Charles Taylor y Axel Honneth, filósofos neo hegelianos.

existencia de unas relaciones justas dentro de la sociedad” (Murillo y Hernández, 2011: 12).

La falta de reconocimiento genera una auto identidad dañada, considerando que el aspecto principal que caracteriza el reconocimiento es la *autorrealización* (Fraser, 2003: 28). En lo particular, Honneth define las condiciones de una sociedad justa a través de un propósito por reconocer la dignidad individual de todas las personas (Honneth, 2004: 352), aunque va un poco más allá al señalar que la eliminación de la desigualdad ha dejado de ser la norma, por lo que sostiene que ahora se trata de evitar la ‘humillación’ o la ‘falta de respeto’, en circunstancias en que la ‘distribución igualitaria’ o la ‘igualdad de bienes’ dejan de constituir las categorías centrales, que ahora son reemplazadas por ‘dignidad’ o ‘respeto’ (Honneth, 2004: 351).

Para Fraser, en cambio, lo que prima cuando se habla de reconocimiento son las implicancias políticas e institucionales del orden de estatus dentro de la sociedad, es decir, el valor del sujeto en la sociedad (Fraser, 2003: 30). En términos negativos se genera exclusión del grupo de bajo estatus, limitación de los derechos de expresión y asociación, hostilidad, rótulos o estereotipos (agrupados en una disminuida estima social), negación de derechos plenos y protección equiparable a todos los ciudadanos. Ello deriva en injusticias de tipo económico (problemas de empleabilidad, despidos, bajos salarios) pero en su origen no proviene de la estructura económica en sí, por tanto, la mera redistribución no soluciona el problema (Fraser, 2008: 91).

En la práctica, el reconocimiento se centra en injusticias culturales enraizadas en “patrones sociales de representación, interpretación y comunicación” (Fraser, 2008: 87), por ejemplo, al ser sometido a patrones de interpretación de otra cultura ajenos y hostiles a la propia (dominación cultural); al no haber reconocimiento

(invisibilización por parte de la propia cultura); y falta de respeto (difamado o menospreciado de forma rutinaria en interacciones cotidianas o en forma de estereotipos).

Desde este enfoque, la solución a la injusticia se encuentra en el cambio cultural o simbólico, a modo de generar una reevaluación ascendente de identidades no respetadas y los productos culturales de los grupos difamados y auto percibidos como subordinados, reconocimiento y valoración positiva de la diversidad cultural o transformación total de patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Lo que debe cambiar es la identidad social. Para lograr entonces el reconocimiento, es necesario desinstitucionalizar los patrones normativos asociados a valores negativos y reemplazarlos por otros asociados al respeto (Fraser, 2008: 91). En este contexto, surgen como instrumento las *políticas de reconocimiento* que buscan habilitar esquemas de igualdad, por ejemplo, eliminando formas de discriminación en minorías étnicas. Cuando lo anterior no se produce, surge lo que Honneth define como *menosprecio*, lo que influye finalmente en el origen de los conflictos sociales (Honneth, 1997: 8). Para ello, la contramedida (siguiendo a Fraser) es la institucionalización del reconocimiento.

4.1.3. La participación:

La *participación* como principio “implica la promoción del acceso y la equidad para asegurar la plena participación en la vida social, especialmente para aquellos que han sido sistemáticamente excluidos” (Murillo y Hernández, 2011: 18). En este contexto, Fraser propone la *paridad en la participación* como un principio normativo que permita

incorporar las justas peticiones por la redistribución y las justas peticiones por el reconocimiento, sin que una menoscabe a la otra (Fraser, 2001: 6). La participación constituiría el engranaje que permite articular un esquema de relaciones sociales dispuesto para asimilar tanto la redistribución como el reconocimiento.

Desde este paradigma se observa que la justicia requiere la existencia de acuerdos sociales que permitan a todos los miembros de una sociedad interactuar con otros como *iguales* (Fraser, 2001: 6). Dos requisitos son necesarios para que sea posible la participación paritaria. Una condición *objetiva*, que supone una distribución de los recursos materiales tal, que garantice la independencia de los participantes, para que puedan tener una *voz* (Fraser, 2001: 6). Sería posible en sistemas en que se excluyen formas y niveles de dependencia económica y desigualdad, donde fuera impracticable la institucionalización de fenómenos como la explotación y disparidades en la riqueza, ingresos, incluso el tiempo libre. La segunda condición es *intersubjetiva*, exige que los patrones institucionalizados referidos a valores culturales expresen un respeto igualitario para todos los participantes y asegure que haya igualdad de oportunidades para alcanzar la estima social (Fraser, 2001: 6). Esta condición excluye patrones de valores que sistemáticamente deprecian *tipos* de personas y las cualidades asociadas con ellos, por ejemplo donde se niegue a las personas la condición de par.

En términos concretos, cabe precisar que desde este planteamiento, la posibilidad para alcanzar la justicia social pasa por el acceso, no solo al reconocimiento, sino que también a los bienes materiales y en particular a los "otros" bienes asociados, tales como la igualdad de oportunidades, el acceso al poder, la posibilidad de participar en diferentes espacios públicos o el acceso al conocimiento (Murillo y Hernández, 2011: 18).

La propuesta teórica de Fraser todavía no encuentra asidero en un modelo determinado que exista en la actualidad. Desde su perspectiva, no existe sistema de gobierno alguno que incorpore la participación como respuesta definitiva a la injusticia. Incluso afirma que la participación sigue reducida a una lucha por el reconocimiento, específicamente cuando señala que “los actores sociales no ocupan un lugar preestablecido, sino que participan activamente en un régimen dinámico de constante lucha por reconocimiento” (Fraser, 2003: 57). Finalmente, sostiene que una sociedad gobernada por pares, “actualmente no es más que una idea hipotética, que se encuentra años luz de nuestra realidad actual” (Fraser, 2003: 57).

4.2. Los Movimientos Sociales en Bolivia

El movimiento social se define a partir de la acción, es definitivamente operativo y activo, esencialmente colectivo. Se manifiesta en el encuentro de personas que tienen objetivos comunes en torno a una o más demandas que configuran una situación conflictiva, con uno o más grupos de poder (generalmente el Estado). Los movimientos se politizan con el fin de ejercer influencia en las autoridades (Lagroye, 1991: 308), generando una nueva representación de su situación, problemas e intereses. Realizan una acción colectiva, con el objeto de unir “sus fuerzas para enfrentarse a las elites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales” (Tarrow, 1994: 17). Lo característico es que se desbordan los canales habituales de resolución de controversias, al punto en que la lucha social se expresa por medio de movilizaciones de masa en espacios ajenos a la institucionalidad política. Es más, se produce “una ola de agitación y desorden a través de las formas tradicionales e institucionalizadas de la política” (Tapia, 2008: 56). El movimiento social, “se mueve a

través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución de la riqueza social o de los propios principios de organización de la sociedad, del estado y del gobierno” (Tapia, 2008: 55). Constituye un “mecanismo de reforma y renovación” (Tapia, 2008: 59) en que los individuos se encargan de hacer lo que la sociedad no hace por ellos (Dubet, 2013).

El caso boliviano es particularmente dinámico, por la intensidad que adquiere la agitación social, la profundidad de las problemáticas y el alcance de las consecuencias del movimiento social, todo lo cual genera un claro sentido de pertenencia potenciando la cohesión de los actores movilizados. De hecho, se registra un proceso de acumulación de demandas, al punto en que las agitaciones sociales hacia el 2003 no se pueden reducir al ámbito de las reivindicaciones indígenas, sino que más bien lo indígena pasa a ser eje articulador de un amplio movimiento social y una lucha de liberación nacional, “más rica en sus connotaciones, más profunda en su memoria histórica, más expansiva en sus alcances políticos, abierta a los distintos atravesamientos e influencias del movimiento (sic) social y las luchas nacionales” (Prada, 2003: 41).

El movimiento social en Bolivia no se origina en el seno de estructuras propias del Estado-nación, sino que proviene “de estructuras comunitarias de sociedades y culturas no modernas, pero que hacen política para demandar al gobierno una mayor integración y reconocimiento, es decir, para actuar en la principal forma política moderna, que es el estado-nación” (Tapia, 2008: 63). Se trata de movilizaciones de estructuras que están fuera de la orgánica del orden social y político, “sociedades subalternizadas por la colonización, que se mueven para reformar las estructuras de

la sociedad dominante. En este sentido, es un movimiento social y político anticolonial” (Tapia, 2008: 63).

El caso boliviano no es ajeno a las corrientes sociales en la región, desde fines del siglo XX, se conforma en Latinoamérica un movimiento indígena, a partir de 4 factores esenciales (Revilla, 2005: 55-56):

1.- Las capacidades de organización y liderazgo que inciden directamente en la conformación de la identidad colectiva.

2.- La acción de actores externos que facilitan el proceso, tales como la Iglesia católica, intelectuales y antropólogos, partidos de izquierda latinoamericanos y las ONG internacionales.

3.- Condiciones estructurales nacionales e internacionales que establecen un momento especialmente sensible para la situación y forma de vida de los pueblos indígenas, tales como reformas económicas, transiciones a la democracia, descentralización política y legitimación de las luchas por los derechos humanos.

4.- La conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América, en 1992. Desde la perspectiva indígena, prevalece un sentido de injusticia, “el rechazo a la conmemoración constituye un eje sobre el que se fue articulando la acción conjunta” (Revilla, 2005: 56).

La apreciación de Revilla (2005) se realiza considerando en especial la situación en Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala y México, por lo tanto, los elementos reseñados en los puntos 1 al 4, son asimilables al presente estudio. Clave es considerar una precisión respecto a que existe “una agenda común de reivindicaciones del

movimiento indígena latinoamericano que pasan por el reconocimiento y el derecho a la identidad propia” (Revilla, 2005: 56).

Como resultado del éxito de las luchas sociales en Bolivia, destaca el surgimiento de una nueva elite en el poder, marcado por el posicionamiento político del MAS, la victoria electoral de Evo Morales (diciembre, 2005) y el inicio de un proceso de refundación con una nueva Constitución política en 2009. Este último es uno de los hechos políticos más relevantes en la historia contemporánea del país. Es pertinente constatar que el proceso constituyente nace en los momentos de insurrección colectiva, los que modifican el escenario político, “creando las condiciones de posibilidad para la refundación del Estado” (Chávez y Mokrani, 2007: 107).

Desde la distancia, se observa que en Bolivia son tantas las demandas sociales, los movimientos de protesta que tienen lugar y tan diversas las consecuencias, que existen variadas versiones al momento de identificar los más relevantes o significativos. Algunos estudiosos se concentran en el periodo entre 2000-2003; otros se remontan a 1990; nosotros preferimos extender la mirada hasta 1986, con el objeto de incorporar el movimiento cocalero. Las consecuencias de esta última se extienden a lo menos hasta el año 2013 cuando los países miembros de la Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU reconocen al masticado de la hoja de coca como una tradición cultural indígena. En el estudio, observamos también la guerra del agua y la guerra del gas. Podrían agregarse otros movimientos, pero estos tres recogen en esencia lo que sucede en el país en una época tremendamente agitada.

4.3. La lucha social del movimiento cocalero (1986-2002)

La lucha social del movimiento cocalero se extiende desde 1986 hasta el 2002. Se trata de una defensa por el patrimonio cultural, por el reconocimiento del cultivo y mascado de la hoja de coca, planta sagrada según la tradición, vinculada en lo más profundo con la identidad indígena. El centro neurálgico es la zona del Chapare, en el Departamento de Cochabamba.

La región acoge diversas olas de inmigración en 1920, 1953 y en los '70. Posteriormente, a principios de los '80, un aumento en el consumo de cocaína a nivel mundial provoca un "boom de la coca" que atrae a quechuas y aymaras pobres del altiplano y mineros que habían sido despedidos antes o durante el cierre de las minas en 1985. Este año marca un cambio en la historia de Bolivia, ya que se genera un nuevo "orden político" que termina por modificar la base objetiva o estructural en la cual se funda el movimiento popular desdibujando la tradicional conformación del movimiento obrero (Carlos Toranzo, en Rojas, 1993: 41) dando paso a la participación de otros actores en la arena socio-política (creación del partido Conciencia de Patria CONDEPA, movimientos étnicos e indígenas, juntas vecinales, entre otros). Iniciándose además, un proceso importante de reformas políticas (Alenda, 2004: 119).

El periodo se caracteriza también por una crisis económica, la expresión "Bolivia se nos muere" dicha por el entonces Presidente Estenssoro, refleja el crítico contexto de la época, a la vez que constituye una instancia de legitimación de las políticas de shock que vendrían (Stefanoni, 2002: 1). En ese entonces, el cultivo de la hoja de coca sirve para paliar el creciente desempleo en el país. Pero a mediados de la década de los '80, Estados Unidos recrudece los esfuerzos por combatir el narcotráfico, y apunta en contra de la producción de hoja de coca, especialmente en Bolivia,

Colombia y Perú, los principales países productores. La influencia de la entonces superpotencia mundial se deja sentir, y en concordancia con lo anterior, el presidente Estenssoro, presenta en 1986 el “Plan Trienal de lucha contra el Narcotráfico”. A partir de 1988, la ley 1008³ le otorga sustento legislativo al programa con el objeto de controlar el cultivo de la coca por medio de la erradicación de la hoja excedentaria y los cultivos ilegales. A juicio del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), la aprobación de esta ley no ofrece soluciones estructurales a la problemática de las drogas en Bolivia; “más al contrario contribuyó al avasallamiento de la historia, identidad, cultura, tradiciones, y daño al medio ambiente en el país” (CONALTID, 2007: 18). Producto de esta ley, los sindicatos cocaleros agrupados en las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba se unen para evitar la erradicación de los cicales y la criminalización de la hoja de coca.

Como consecuencia, en las décadas de 1980 y 1990, se desarrolla un proceso de organización de los campesinos de los departamentos del Chapare y de los Yungas y comienzan a perfilarse como movimiento social en oposición a las políticas de erradicación de la coca. Álvaro García Linera aclara que hasta el '85, el Chapare no existía como estructura relevante. A su juicio, no había nada, no hacían nada, pero “cuando comienzan a molestarlos, a cercarlos, comienzan a surgir, a agruparse, a adherirse. Y a eso se suma la inyección del *know how* minero, del sindicalismo minero. Y se vuelve entonces mucho más fuerte. Y a mayor represión, mayor fortaleza” (en Landes, 2007).

³ Esta ley, todavía en vigencia, implica: la definición de la coca como estupefaciente; tipifica las zonas de producción en tradicional, excedentaria, en transición e ilícita; y la penalización de ciertas zonas y volúmenes de producción.

En este contexto, los sindicatos cocaleros articulan una doble estrategia, presentan la militarización del Chapare como una forma de agresión excesiva por parte del Estado en contra de los campesinos, y califican la presencia de tropas norteamericanas en la zona como un nuevo tipo de colonialismo; también acusan al Estado de haber “vendido la soberanía nacional” al intentar erradicar la coca conforme a la voluntad de EE.UU (Malá, 2008: 109-110). A partir del discurso, el movimiento en contra de la erradicación de la coca se transforma en una lucha anticolonialista por recuperar la soberanía nacional.

Entre 1991 y 1998, los cocaleros desarrollan una amplia gama de acciones de protesta, piquetes, marchas hacia la capital y huelgas de hambre con lo que imponen a la coca como un problema central de debate nacional. La presentan “como una planta nacional sagrada, su consumo como una costumbre boliviana propia y su cultivo como parte integrante del patrimonio histórico”; en este sentido, la defensa de la coca se asocia con una defensa de la identidad indígena (Malá, 2008: 110).

En un breve recuento de los principales hechos, durante el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993), se le niega a los sindicatos la participación en la discusión del Plan Trienal y de la Ley 1008 (Castillo, 2004: 2); y los cocaleros marchan desde el Chapare hacia La Paz en 1991 como protesta al inicio de la erradicación de los cicales. Con Gonzalo Sánchez de Lozada como presidente, en 1994 se crean los comités de autodefensa y brigadas en el Chapare como reacción al programa antidroga “Opción Cero”. Se movilizan contra la operación “Nuevo Amanecer”, y en agosto y septiembre marchan “por la vida, la coca y la dignidad”, rechazando la Ley 1008, reclamando en contra de la militarización del Chapare y exigiendo el retiro de la DEA. Ese año logran firmar un acuerdo que finalmente no se cumple. En 1996, las

erradicaciones no cesan, ante lo cual, las mujeres cocaleras marchan a La Paz, quienes abogan por la vida y la soberanía nacional. El conflicto no acaba, por lo que en 1998 se implementa el Plan Dignidad que militariza el Chapare, declarándose estado de sitio.

En estas circunstancias, “las propias experiencias del movimiento ‘cocalero’ y las de sus alianzas políticas, así como también su oposición a los partidos tradicionales, empujaron a la creación de un partido político propio que articulase al movimiento ‘cocalero’ con otros sectores del movimiento campesino” (Malá, 2008: 111). Según recuerda la Secretaria de Relaciones Internacionales del MAS/ISP, Leonida Zurita, “Si bien teníamos un brazo orgánico, pues estamos (sic) bien organizados como organizaciones sociales y podíamos movilizarnos, bloquear y marchar contra las autoridades, nos faltaba un brazo político para hacer frente a las constantes violaciones a los derechos humanos” (MAS/ISP, 2016).

En el proceso de expansión de la acción colectiva de los cocaleros, otros grupos se suman con sus propias problemáticas, expandiendo el rango de demandas sociales, asociadas con la pobreza, exclusión, desigualdad, centrando su discurso en la lucha entre el pueblo y la elite dominante.

Archondo observa que los partidos de izquierda buscan controlar al movimiento campesino colocando a sus militantes al frente de su dirección, “sin embargo, en 1985 la izquierda boliviana perdió credibilidad” (2007: 87). Como consecuencia, asociaciones indígenas y campesinas se organizan para entrar al juego político formal, conformando el 27 de marzo de 1995 la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) y el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP). A juicio de

Stefanoni, este último constituye una de las expresiones de "la emergencia de una nueva "conciencia nacional", de matriz indígena-popular" (Stefanoni, 2002: 2).

Estas organizaciones, sin embargo, no pudieron inscribirse como partido político para las elecciones municipales del mismo año, por lo que, con el objeto de participar en las elecciones, se unen a la lista de la Izquierda Unida (IU), una coalición progresista liderada por el Partido Comunista⁴. Posteriormente, en las elecciones de 1997, la IU logra cuatro escaños en el Parlamento, uno de ellos lo ocupa Evo Morales. Este mismo año se quiebra el pacto fundacional con la ASP, por lo que Morales negocia con David Añez, Jefe del Movimiento al Socialismo-Unzaguista (MAS-U), y en enero de 1999, es elegido presidente del nuevo IPSP-MAS, que luego se reduce solo al MAS. Morales sostiene que este último es un instrumento político del pueblo por la soberanía, "un instrumento político de la liberación, un instrumento político para buscar la igualdad, la justicia, un instrumento político como el Movimiento Al Socialismo, que busca vivir, paz con justicia social, esa llamada unidad en la diversidad" (2006: 17). El MAS no tiene un perfil ideológico claramente definido, "no persigue necesariamente un objetivo anticapitalista, aunque esté situado claramente a la izquierda, sino más bien una agenda nacionalista 'etnicada'" (Polet, 2009: 15). Vale recalcar que en esencia el MAS emerge de la "construcción de un nacionalismo indianizado" (Stefanoni, 2009: 40).

En tanto, Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997), Hugo Banzer (1997-2001) y Jorge Quiroga (2001-2002) continúan implementando políticas de erradicación, a contramano de quienes defienden el cultivo y masticado de la hoja de coca como

⁴ En ese entonces, consiguen un 3% de los votos en ámbito nacional y 15% en el Departamental, obteniendo las 10 alcaldías del Chapare, 49 consejeros municipales y 6 consejeros departamentales; además otros 5 cargos de consejeros en los departamentos del altiplano.

parte de la identidad boliviana. Producto de lo anterior, en 2002 estalla la guerra de la coca como rechazo al DS 26414 que prohíbe la venta de la hoja de coca plantada en zonas ilegales, entre ellas, del Chapare. La unificación del movimiento cocalero, más la extensión de sus vínculos con otros actores sociales y políticos, posibilita la reacción del movimiento popular en un solo bloque, consiguiendo que los mercados de coca siguieran abiertos, paralizando temporalmente la erradicación (Cáceres y Chávez, 2002).

En sus inicios, la lucha social del movimiento cocalero, se orienta en contra del intervencionismo norteamericano. Éste se desarrolla con la venia de las autoridades políticas bolivianas, quienes a su vez formulan una política antidroga que se opone a la cosmovisión del pueblo indígena campesino sobre el valor, usos y costumbres asociados a la hoja de coca. Se trata de una contienda en contra de la "intromisión" extranjera que genera un sentimiento patriótico y antiimperialista. En palabras de Evo Morales "vamos a pelear para imponerles al modelo y a los sectores conservadores todo el poder simbólico de nuestras culturas" (en Cáceres y Chávez, 2002). En este contexto, el movimiento cocalero busca resignificar la hoja de coca asociada a la producción de cocaína definiéndola como una "hoja milenaria heredada de nuestros antepasados" (Stefanoni, 2002: 21).

De acuerdo a los objetivos del presente estudio, en este punto es crítico consignar que el movimiento cocalero se circunscribe a una pugna por el reconocimiento cultural. Sin embargo, también actúa como un imán que concita diversos sectores sociales, con sus propias inquietudes y demandas, a tal punto que se hace necesario encausarlas por medio de un instrumento político. Como vimos, varios partidos se crearon con tales fines, pero el MAS es el que predomina. Según recuerda Evo

Morales, "El MAS, nuestro instrumento político, sale de la lucha de la coca. Marchas, bloqueos. Al MAS lo ha parido la coca" (en Landes, 2007). Entonces, en torno a la lucha por el reconocimiento del patrimonio cultural que inicia y lidera el movimiento cocalero, se forma un grupo de excluidos sociales que decide irrumpir en el sistema y modificar el curso de la toma de decisiones a través de la participación política.

En un contexto de injerencia de múltiples actores e intereses en juego, se hace muy difícil distinguir qué actores tuvieron qué intenciones en el proceso de lucha social, particularmente, cuesta distinguir qué alcance le dieron a sus respectivos movimientos. Lo que sí es posible determinar es que las estructuras políticas que se crean sobrepasan al movimiento cocalero. Por lo tanto, la lucha por la participación no la da el movimiento cocalero en sí, sino que una estructura mayor. Es posible afirmar que el movimiento cocalero es el punto de partida de una lucha social por la participación indígena en política, pero es el partido político el que recoge las demandas del pueblo. En este sentido, "el MAS ocupó, en gran medida, el espacio vacío del nacionalismo" (Stefanoni, 2009: 36). Ello ocurre en momentos en que se desarrolla una novedosa recuperación del término 'indio', "como elemento cohesionador de un horizonte nacional y popular amplio, que articula varias memorias: una memoria larga (anticolonial), una memoria intermedia (nacionalista revolucionaria) y una memoria corta (antineoliberal)", según explica Stefanoni, "de esta construcción de un nacionalismo indianizado emerge el Movimiento al Socialismo (MAS) y el liderazgo de Evo Morales" (2009: 40). En palabras de Álvaro García Linera, "Evo simboliza el quiebre de un imaginario y un horizonte de posibilidades restringido a la subalternidad de los indígenas" (en Svampa y Stefanoni, 2009: 188).

De este modo, el movimiento cocalero se proyecta en la figura de Evo Morales, quien más tarde como Presidente de la República decide responder a las demandas a nivel nacional replanteando la participación de Bolivia en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de la ONU. En junio de 2011, el país se retira del convenio para solicitar la readmisión en diciembre del mismo año, esta vez haciendo una reserva al artículo 49, relativo a la penalización del masticado de la hoja de coca. Finalmente, el resultado es positivo. En 2013 Bolivia es readmitida a la Convención sobre Estupefacientes con la reserva interpuesta, luego que más de dos tercios de los países miembros de la ONU la aceptaran, lo que constituye una expresión tácita del reconocimiento cultural que a nivel mundial se hace al masticado de la hoja de coca⁵. En la celebración de la despenalización del *acullico*, Morales declara: “Nuestra revolución es la revolución democrática cultural. Es un triunfo de esta revolución en el mundo entero” (Morales, 2013).

4.4. La Guerra del Agua (2000)

La denominada Guerra del Agua “se encadena con las reivindicaciones de usos, costumbres y tradiciones del pueblo boliviano” (Ceceña, 2005: 5). Se expresa como una dinámica progresiva de demandas que tienen como inicio la oposición de la Federación de Regantes a la toma de control de los canales de irrigación rural por parte del gobierno que privatiza el servicio. Posteriormente se unen los habitantes del campo con la ciudad para protestar también por el alza de precios del agua potable,

⁵ De los 183 estados miembros, apenas 15 objetaron la reserva: Estados Unidos, Reino Unido, Suecia, Italia, Canadá, Francia, Alemania, Rusia, Holanda, Israel, Finlandia, Portugal, Irlanda, Japón y México. El 27 de junio de 2013 la Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley para ratificar el retorno de Bolivia a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de la ONU.

para ello crean como instrumento la Coordinadora por la Defensa del Agua y de la Vida.

El gobierno central licita la distribución de agua con el fin de ampliar la cobertura del escaso recurso en Cochabamba. A fines de 1999, se adjudica el servicio Aguas del Tunari, el único postulante, que se constituye con capitales de la multinacional Bechtel International Waters Limited. Según el acuerdo de inversiones y ganancias, la empresa sube los precios en un 43% a las familias de menor ingreso y en promedio un 51% para todos los usuarios (Shultz, 2008: 25). La respuesta local es inmediata, una vez que aparecen las primeras cuentas de agua con el alza de precios a principios de febrero de 2000, la gente se reúne en la plaza principal de la ciudad para manifestar su rechazo. Inicialmente grupos de la sociedad civil, sindicatos, campesinos regantes y comités de agua crean la Coordinadora del Agua y de la Vida como una plataforma para solicitar la reducción de las tarifas. Óscar Olivera, vocero de la coordinadora, explica que “a la consigna ‘el agua es nuestra carajo’, la gente se organiza en un espacio muy horizontal assembleístico participativo, con el objetivo de recuperar este bien común” (en La Media Naranja, 2011).

Luego de enfrentamientos con la Policía y el Ejército en las marchas, el grupo organiza en marzo del mismo año un referéndum en que 50 mil personas votan, de las cuales 96% se expresa a favor de poner término a la privatización. Olivera estima que “el agua es la sangre de la madre tierra, el agua es un regalo generoso de la Pachamama, para todos y para todas, y por lo tanto es como un regalo para todos y todas”; agrega que “nadie en particular se puede hacer dueño del agua” (en La Media Naranja, 2011).

Con esta decisión tomada, los movimientos sociales organizan una huelga general de una semana paralizando la ciudad en abril de 2000. Se suman, La Paz, Oruro y Potosí, también varias comunidades rurales; hay bloqueos de caminos en todo el país. Las autoridades responden reprimiendo las manifestaciones, hasta que el 8 de abril el gobierno de Banzer declara el Estado de Sitio Nacional. Ese mismo día, la protesta en la plaza de Cochabamba tiene como resultado un joven muerto y cientos de heridos. Finalmente el gobierno cede, el sistema de provisión de aguas regresa a manos públicas y la ley que la amparaba es revocada.

A pocos días del término de la crisis, se crea una nueva normativa de aguas, redactada por parlamentarios y especialistas de la Coordinadora: la Ley 2066, de *Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*, de 11 de abril de 2000. El documento establece que las aguas son de dominio originario del Estado, entre sus principios destaca que los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario deben ser retribuidos por sus beneficiarios “de acuerdo a criterios socio-económicos y de equidad social” (_Bolivia. Ley 2066: art. 5º). Consigna que “las obras destinadas a la prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario son de interés público, tienen carácter de utilidad pública y se hallan bajo protección del Estado” (_Bolivia. Ley 2066: art. 7º). También se garantiza la seguridad jurídica a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que operan según usos y costumbres⁶. Consagra el principio de solidaridad, que estipula que “mediante la estructura de tarifa se redistribuyan los costos, de modo que la tarifa tenga en cuenta la capacidad de pago de los usuarios” (_Bolivia. Ley 2066: art. 53º), asimismo. A la vez, la Ley 2066 reconoce legalmente las prácticas comunitarias

⁶ Ver Ley 2066: arts. 8º y 49º.

tradicionales por medio de la protección de los sistemas de agua independientes, garantizando la consulta pública sobre precios y otorgando prioridad a las necesidades sociales sobre las metas financieras (Finnegan, 2002). Pero “este triunfo parecía demasiado bueno como para ser real”, según comenta Finnegan, (2002), si es que las leyes llegan a ser implementadas en Bolivia, ello solo ocurre una vez que se redactan y aprueban leyes marco, “y el gobierno pronto dejó claro que en el caso de la nueva legislación de aguas el proceso podía tomar años”.

Desde una perspectiva amplia, “la pregunta que se volvió central en el discurso de los movilizadores fue ‘quién decide sobre el asunto público’” (Gutiérrez, 2008: 74). Como contexto se advierte una crisis del Estado, en lo económico, generando un profundo cuestionamiento al modelo neoliberal, que aparentemente coloca “en la agenda la necesidad de repensar el rol del Estado en la economía”; en lo político, la crisis de legitimidad de los partidos, “que hacia el año 2003 llegarán a ser identificados como los responsables de la crisis general” (Zuazo, 2009: 42).

En este marco, la Guerra del Agua “es una de las experiencias de lucha colectiva más importantes de los últimos tiempos” (Ceceña, 2005: 30). Marca un hito por la confluencia de fuerzas que ahí se encuentran. Al analizar los hechos en forma retrospectiva, es difícil encontrar versiones que cuestionen el impacto de los movimientos sociales para revertir la privatización ejecutada por el gobierno central. Al respecto, cabe subrayar que la creación de la Coordinadora por la Defensa del Agua y de la Vida es en “respuesta a lo que consideraban un fracaso total de las instituciones locales que supuestamente deberían defender los intereses públicos” (Shultz, 2008: 26); léase, ante el abuso de las multinacionales que habrían permitido los actores políticos.

La debilidad de los partidos del sistema boliviano aporta lo suyo en este conflicto, tanto su polarización como la falta de representatividad, especialmente de los excluidos social y étnicamente, al punto en que la discusión se dirime en las calles donde se radicaliza por el uso de la fuerza. Por otra parte, el pueblo encuentra en los movimientos sociales una forma de representación, pero aún más, de decisión política, a la usanza tradicional boliviana de participación directa. Entonces, luego de la resistencia al gobierno central viene la decisión autónoma de realizar un referéndum popular por el cual finalmente reivindican la soberanía del pueblo y derecho al agua.

Como trasfondo se identifica la lucha contra la colonización y el colonialismo que se caracteriza por la oposición al dominio extranjero en favor “del reconocimiento de los derechos y de las tierras de los pueblos originarios sobre los recursos propios” (Neso, 2013: 215). Refuerza esta idea Ceceña cuando asevera que en el alzamiento de Cochabamba, “hay una evocación a los derechos de los pueblos originarios sobre el territorio y las normatividades sociales” (Ceceña, 2005: 15). Aclara García Linera que “las demandas ya no van por el lado de estatización como era antes, sino por el lado de control, autogestión (...) se comienza a manejar esa idea de recuperar para nosotros lo que es de nosotros” (en Ceceña, 2005: 153). No deja de llamar la atención que el recurso en disputa es el agua, elemento esencial de vida, en razón de lo cual es posible tener en cuenta la radicalidad del movimiento: “los quinientos años de dominio y saqueo llegan hoy a la expropiación de las condiciones vitales esenciales” (Ceceña, 2005: 15). El motivo de protesta inicial y puntual por el alza de las tarifas transita a una demanda por cuestiones más generales y políticas, tales como la salida de la empresa transnacional y la “reivindicación del agua como un

derecho humano” (Zuazo, 2009:42). En este contexto, Olivera⁷ declara, “queremos construir una democracia con justicia social para que nuestros hijos sigan disfrutando del agua, del aire y de todas las riquezas a nuestros pies” (en The Goldman Environmental Prize, 2001).

Para efectos de este artículo, es válido anotar que a la guerra del agua se le considera como “la primera victoria popular contra las fuerzas políticas y económicas neoliberales” (Polet, 2009: 11). Es importante destacar el rol que tiene este movimiento social en la historia reciente boliviana, en particular como punto de inicio de un movimiento reivindicacionista:

Nuestro pueblo, a partir de la Guerra del Agua, ha iniciado la larga marcha por la recuperación de lo perdido, de lo entregado, de lo regalado, de lo enajenado, de lo subastado. Hemos recuperado nuestra VOZ, hemos recuperado nuestra capacidad de DECIDIR, y eso no lo detendrá nadie, ningún poder económico, político o militar, como sucedió en abril del 2000, o en enero, febrero y octubre del 2003 con la Guerra del Gas⁸. (Olivera, 2005: 8)

En concreto, “la Guerra del Agua ha quedado inscrita en la lucha del pueblo boliviano como momento inaugural de la recuperación de la potencia social contra el saqueo de los recursos públicos” (Gutiérrez, 2008: 61).

Con todo, la guerra del agua refleja una crisis estructural, que emerge a partir de la protesta de un movimiento que va sumando fuerzas desde la demanda por un interés

⁷ En 2001 recibe el Premio Medioambiental Goldman (ver: <http://www.goldmanprize.org/recipient/oscar-olivera>).

⁸ Destacados según la fuente original.

particular y acotado, hacia el planteamiento de reivindicaciones más generales y políticas, hasta determinar una forma de relacionamiento entre las autoridades políticas y sociales que marcan la nueva Constitución de 2009 y perfilan las relaciones entre la ciudadanía y el poder político, al menos por los próximos 15 años en el país, considerando la proyección de Evo Morales como mandatario.

Recogiendo lo que afirma Ceceña, los bolivianos “han ganado las calles y están modificando las reglas políticas de funcionamiento de la nación al punto de haber colocado en la agenda política la necesidad de realizar una Asamblea Constituyente que vuelva a establecer los sentidos colectivos de socialidad en el país” (2005: 6). Demanda que finalmente se concreta en el mandato presidencial de Evo Morales, por medio de las sesiones desde agosto de 2006 a diciembre de 2007, que tienen como resultado un nuevo texto constitucional refundacional. La Constitución contiene en su médula un nuevo trato ciudadano, que busca generar condiciones de igualdad social y étnica junto con una serie de mecanismos de inclusión y participación política para quienes han sido tradicionalmente desplazados al interior del país.

Aplicando el marco teórico esbozado en el presente estudio, destaca el hecho que una lucha social originalmente de carácter redistributivo progresa a una demanda por el derecho de los pueblos originarios sobre los recursos propios, hasta que se manifiesta una clara expresión por participar en el proceso de la toma de decisiones políticas. Al detenernos en este punto, observamos que, al igual que en el caso del movimiento cocalero, en la guerra del agua también se expresan reivindicaciones que obedecen a la problemática indígena en general. La diferencia entre ambos momentos radica en el deseo de ejercer la autogestión del recurso hídrico, que tiene una expresión política concreta en el referéndum que tiene lugar en Cochabamba y la

voluntad de los manifestantes de regirse por la decisión democráticamente adoptada de dar término a la privatización de las aguas. También la autogestión se expresa en la participación en la redacción de la Ley 2066, texto en el que además se reconocen los usos y costumbres de comunidades de agua y se consagra la participación ciudadana en la definición de tarifas, incluso se incorpora el enfoque de la redistribución cuando se consagra el principio de solidaridad.

Lo anterior tiene una proyección específica cuando Evo Morales como mandatario exige a nombre de los Pueblos y Naciones Indígenas del mundo, “Declarar como derechos humanos el agua, por ser un elemento vital y un bien social de la humanidad, que no debe ser objeto de lucro” (Morales, 2009_a: 19). Lo anterior se refleja en la nueva Constitución: “Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009: art 16°); asimismo al consagrar la “universalidad” como criterio en la provisión de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009: art 20°). Posteriormente, en 2010, la ONU reconoce el acceso al agua potable y saneamiento como un derecho humano.

4.5. La Guerra del Gas (2003)

La denominada Guerra del Gas es un levantamiento popular que se origina en la ciudad de El Alto en el Departamento de La Paz. Se extiende por poco más de un mes entre septiembre y octubre de 2003. Inicialmente las manifestaciones y huelgas callejeras se desencadenan por la oposición a la exportación de las reservas de gas natural boliviano hacia EE.UU. por parte del consorcio Pacific LNG, a través de un

puerto chileno. Pero pronto este movimiento cataliza la situación de descontento social acumulado por las reformas no logradas en los gobiernos anteriores, en contra del neoliberalismo y el sistema de gobierno impuesto. En este sentido, el movimiento se confunde con corrientes comunistas, anticapitalistas y antiglobalización, aunque el tema de fondo es la cuestión indígena.

Eduardo Molina, dirigente de la Liga Obrera Revolucionaria por la Cuarta Internacional de Bolivia, integrante de la Fracción Trotskista – Estrategia Internacional, explica por qué la venta del gas gatilla la lucha social:

La insistencia en imponer la venta del gas en manos de las transnacionales y en condiciones leoninas, toca puntos muy sensibles en la conciencia popular (defensa de los recursos naturales contra el saqueo del capital extranjero). Que esta exportación sea por puertos chilenos agregará un componente irritativo para sectores nacionalistas. El camino hacia la "guerra del gas" quedaba abierto. (Molina, 2004)

En este conflicto, "los movimientos sociales y partidos de la nueva izquierda encuentran por primera vez un objetivo común en el cual centrar su lucha: la exigencia de que la propiedad de los hidrocarburos vuelva a manos del Estado y la no exportación por Chile, ni para Chile, del gas natural" (Chávez, 2003). A juicio de Jeremy Rosner⁹, asesor político de Goni:

Había un fuerte sentir que el patrimonio del país se estaba desvaneciendo de nuevo. Además del caso de hace 500 años atrás, cuando perdieron su

⁹ Jeremy Rosner, consultor político de la compañía Greenberg Carville Shrum (GCS), formó parte del equipo que asesora a Gonzalo Sánchez de Lozada en la campaña presidencial de 2002 y a lo largo del mandato presidencial en 2003.

plata ante los españoles, veían el papel de Goni en la privatización, en su primer periodo, como parte de todo eso. Veían la guerra de 1879 con Chile, cuando perdieron el mar, como parte de todo eso. (en Boynton, 2005)

Los hechos indican que el movimiento social toma tiempo en articularse, “desde hace unos ocho meses, los movimientos sociales, el MAS y el MIP, venían desarrollando una amplia campaña para recuperar el gas. Sin embargo la consigna demoraba en prender” (Chávez, 2003).

El estallido se desata a partir de una movilización permanente de autoridades indígenas de 30 provincias del altiplano, que se inicia el 8 de septiembre, como medida de rechazo a la venta del gas, exigiendo su industrialización. También reclaman el cumplimiento de los 72 puntos del pliego de demandas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). Sin embargo, la agitación tiene como motivo principal la exigencia a las autoridades para la liberación de Edwin Huampo Espinoza¹⁰. El líder había acatado la sentencia de la ley comunitaria de ejecutar a dos ladrones de ganado reincidentes, por lo que la justicia nacional lo acusa de asesinato y lo apresa en el penal de San Pedro.

Atendiendo al tipo de demandas, destaca que la movilización obedece a una diversidad de fines, de carácter redistributivo y de reconocimiento, relativas al desarrollo indígena y la exigencia de explotar el gas como recurso natural de todos los bolivianos (en contra de la explotación por multinacionales); y el reconocimiento de un acto de justicia comunitaria, en oposición a una situación de dominación cultural. En cuanto a la manifestación propiamente tal, Felipe Quispe, entonces *Mallku*, líder de

¹⁰ Dirigente sindical de la comunidad Pucarani.

la CSUTCB y diputado del Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), recuerda que hizo un llamado al pueblo boliviano para que bloqueara caminos, carreteras y los medios económicos. Agrega que para obtener la liberación de Huampo, “tomamos como rehenes a dos viceministros, de Agricultura y de Asuntos Campesinos, que se comprometieron a liberar a nuestro compañero” (en Ortuzar, 2003).

Posteriormente, los días 15 y 16 de septiembre se cumple un paro cívico alteño, el 19 hay marchas en todo el país. El día 20, el Ejército ingresa a las localidades de Sorata y Warisata, en esta última hubo una matanza, que a juicio de Quispe “ha concientizado a la gente” (en Ortuzar, 2003). Ese día, al menos cinco campesinos mueren, “fue la chispa que encendió la pradera”, generando un amplio movimiento de solidaridad, “y las comunidades deciden declarar la guerra sin concesiones al gobierno goniista¹¹: ‘ahora sí, guerra civil’, es la consigna” (Chávez, 2003).

El 2 de octubre se realiza el segundo paro cívico alteño paralizando la ciudad. La noche del día 8 se inicia otra manifestación indefinida, se suman mineros provenientes de Huanuni, días antes en esa ciudad la COB (Central Obrera Boliviana) “había decidido realizar movilizaciones para expulsar a Goni” (Auza, 2004: 16). A partir del día siguiente, las protestas se radicalizan y el gobierno responde enviando militares, el movimiento popular no cede, mientras día a día aumentan los manifestantes muertos. Los bloqueos aíslan a la capital, La Paz, provocando escasez de alimentos y combustible y el cierre del aeropuerto internacional. “A las demandas por la recuperación del gas y el alto a la masacre de los aymaras se suma un contundente pedido de renuncia al Presidente de la República” (Chávez, 2003).

¹¹ Al mandatario, Gonzalo Sánchez de Lozada, se le conocía con el seudónimo de *Goni*.

Luego de dos semanas de violencia y un saldo de 257 heridos y 63 muertos (Auza, 2004: 240-241), el 17 de octubre renuncia el Presidente Sánchez de Lozada y lo sustituye el Vicepresidente, Carlos Mesa. El mandatario entrante se compromete con los sectores movilizados a cumplir con la *Agenda de Octubre*: 1. llamar a un referéndum vinculante sobre el gas, 2. Establecer una Asamblea Constituyente, 3. Reformar la Ley de Hidrocarburos que incluyera la revisión de los procesos de privatización. Al asumir, el mandatario señala que, “el tema del gas no puede responderse hoy sin la participación del conjunto de los bolivianos y de las bolivianas”; y agrega, “tenemos que trabajar fuertemente por la fortaleza de todas y cada una de sus instituciones y por la recomposición de la relación entre el Estado y la sociedad que, hoy por hoy, está quebrada” (Mesa, 2003). Antes de su renuncia¹², solo alcanza a realizar el referéndum, el 18 de julio de 2004, consagrando la participación ciudadana en la toma de decisión respecto del uso de las reservas de gas. Participa el 60,06% de los ciudadanos habilitados para votar, reafirmando la voluntad de luchar por la justicia social. Más aún, el resultado de la consulta favorece la nacionalización de los hidrocarburos¹³.

A juicio de Carlos Cordero, analista político, detrás de las marchas “subyacían otras motivaciones emergentes del agotamiento del sistema de partidos’, como la falta de empleo o la corrupción en el aparato estatal” (en Burgoa, 2013). Complementando lo anterior, para Jaime Solares, que en la época era dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), “Octubre fue la expresión de la bronca acumulada por las injusticias” (en Burgoa, 2013).

¹² 7 de junio de 2005.

¹³ La iniciativa se concreta el 2006 bajo la presidencia de Evo Morales.

Para el sociólogo Félix Patzi Paco, el movimiento de octubre se muestra como “el resultado del proceso de acumulación de las luchas sociales y el quiebre de la sociedad dominante que se inició el año 2000” (2004: 11). En la misma línea, otra lectura indica una crisis del Estado republicano, una “situación de exclusión en la que vive una buena parte de los bolivianos pertenecientes a grupos étnicos – principalmente aymaras y quechuas – que hoy, a partir de avances políticos concretos (...) interpelan al Estado central, tratando de construir escenarios en los que puedan lograr autonomía política y administrativa” (García Linera y Stefanoni, 2004). Al respecto, “Bolivia sigue siendo un Estado que ha institucionalizado el racismo”, en este tenor García Linera y Stefanoni (2004) plantean que indígenas y cruceños propugnan salir de la crisis política mediante una refundación de la República.

Otra mirada indica que la guerra del gas “ha comprometido a todos los sectores sociales involucrados en los movimientos sociales desde el 2000”, básicamente una consigna unificadora y nacional, “que sintetiza varios planos de las luchas sociales” (Prada, 2003: 37). Entre ellos, Prada identifica la resistencia a la globalización privatizadora; la recuperación de la soberanía nacional; “la recuperación de los recursos naturales y la lucha por el excedente”; la lucha de clases que reivindica el gas para los bolivianos, por el que se plantea “un enfoque de distribución social del recurso energético”; “y quizás un primordial eje articulador histórico, condicionante de los otros planos”, las reivindicaciones indígenas, entendidas como reivindicaciones culturales, nacionales y étnicas (Prada, 2003: 37).

En este contexto, un poco más lejos llega Tapia (2005) quien considera que la Guerra del Gas sería la tercera entre las cinco victorias en contra del neoliberalismo

en Bolivia, siendo la primera la Guerra del Agua¹⁴. En octubre de 2004, Evo Morales tiene una visión similar según declara para un medio de comunicación, al observar a la Guerra del Gas como “parte de una batalla larga contra el mercado y las transnacionales” (en Calloni, 2004). En la época, el futuro Presidente da un anticipo de lo que posteriormente sería su mandato:

...tenemos claro que el gran problema es que la próxima guerra aquí no sólo va a ser por los recursos naturales, como petróleo, gas y agua, sino también por el mercado. (...) siempre dijimos que había que librar esta batalla para que el mercado sea controlado por los pueblos y no por las transnacionales. Bolivia ha dado un paso, con mucho dolor y mucho sacrificio. (en Calloni, 2004).

Es difícil aislar la cuestión del gas de la serie de demandas que se presenta en el conflicto. Se trata de un hecho social complejo que responde a una efervescencia política inusitada, resultado de la acumulación de demandas ante una insuficiencia de respuestas políticas. Enfocándonos en el objetivo del presente estudio, destaca que la oposición a la explotación del gas por parte de empresas extranjeras es de carácter redistributivo. Pero llama la atención que la crisis no estalla sino hasta que esta demanda se combina con el pliego de 72 puntos de la CSUTCB (también de carácter redistributivo) y con la demanda por la liberación de Edwin Huampo, que tiene como trasfondo una lucha social por el reconocimiento del sistema de justicia indígena. El hecho que el movimiento cobre fuerza luego de la matanza en Warisata indica

¹⁴ Las victorias contra el neoliberalismo en Bolivia serían: 1. Guerra del Agua (abril, 2000); 2. Lucha en contra el alza de impuestos al 25% (febrero, 2002); 3. Guerra del Gas (octubre, 2003); 4. Movilizaciones sociales contra la oligarquía partidista (junio, 2005); 5. La elección presidencial de Evo Morales (diciembre, 2005) (Tapia, 2005: 153-158).

también una lucha social por el reconocimiento del valor que tiene la vida del indígena. Finalmente, el referéndum del gas que dispone Carlos Mesa opera como instrumento de participación política, su naturaleza vinculante remarca una victoria en la lucha social por participar en la toma de decisiones.

No obstante lo anterior, el Presidente Mesa renuncia por la incapacidad de generar acuerdos entre los movimientos sociales y los partidos políticos con presencia en el parlamento. El inconformismo se traspasa hacia el sistema político, el MAS logra encausar esa energía alcanzando un rotundo triunfo electoral en las elecciones de diciembre de 2005, por medio de lo cual Evo Morales se convierte en el primer indígena en alcanzar la presidencia del país.

A diez años de la Guerra del Gas, el Presidente declara que "Octubre de 2003 dejó de ser octubre negro para ser un octubre de esperanza" (en Telesur, 2014). Evo Morales declara el 17 de octubre como Día de la Dignidad Nacional en homenaje a la rebelión popular, "haciendo reconocimiento al sacrificio del pueblo en la recuperación de los recursos naturales" (en Telesur, 2014).

4.6. Enfoques de la Justicia Social en el gobierno de Evo Morales

En las elecciones de diciembre de 2005, Evo Morales obtiene la primera mayoría con el 53,7% de los votos escrutados¹⁵. Oficializado el triunfo, sostiene: "Sólo me queda agradecer a esa lucha de los movimientos sociales, a esa lucha por los recursos naturales desde todos los sectores y regiones del país para cambiar nuestra historia" (Morales en Clajadep, 2005 y Erbol, 2005).

Muy pocas dudas caben respecto del rol de los movimientos sociales en la investidura de Morales como primer presidente indígena de Bolivia, en enero de 2006. En palabras de Polet, la ascensión de Morales a la presidencia es "la desembocadura política de un ciclo de movilizaciones sociales iniciado a mediados de los años 90" (Polet, 2009: 9). Una serie de sucesos que tienen como hilo conductor "la reivindicación del control popular de los recursos naturales, y el crecimiento de retos a la vez sociales, identitarios y nacionalistas" (Polet, 2009: 10). El mandatario reconoce que "Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá hermanas y hermanos" (Morales, 2006). Como mandatario, Morales enfrenta las "injusticias socioeconómicas" y el "neocolonialismo de las multinacionales extranjeras", a la vez, "pretende terminar con el 'colonialismo interno' del Estado boliviano y la exclusión estructural" (Polet, 2009: 7-8). Todo lo cual deriva en un proceso de refundación, que sería responsabilidad de un "gobierno de movimientos sociales" (Polet, 2009: 8). Aunque queda abundante espacio para cuestionar el alcance de esta última aseveración, es pertinente recoger las declaraciones de Álvaro García Linera, como vicepresidente de Morales, quien también estima que este es un gobierno de los movimientos sociales por los siguientes motivos: 1.- porque el programa de gobierno, elaborado y levantado por esas organizaciones a partir del 2003, "se incluye hoy en

¹⁵ Además su partido, el MAS, consigue mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y obtiene cinco de los nueve Departamentos del país.

un conjunto de reformas que se están ejecutando”; 2.- la estructura organizativa del MAS “es una coalición de movimientos sociales que definen las políticas generales de este gobierno”; 3.- las principales decisiones relativas a la nacionalización de hidrocarburos, Asamblea Constituyente, y revolución agraria, “han resultado de procesos deliberativos y de consulta con los movimientos sociales” (en Stefanoni et. al, 2009: 61). En esencia, el gobierno se caracteriza por “una combinación entre asambleísmo y concentración de decisiones”, y por el hecho que el reclutamiento del personal del Estado “obligatoriamente pasa por el filtro de los movimientos” (García Linera en Stefanoni et. al, 2009: 61). Se mantiene un nexo directo entre Morales y quienes lo llevan al poder político de la nación, una estructura habilitante en este proceso es el Viceministerio de Movimientos Sociales y Sociedad Civil del Ministerio de la Presidencia. En el trasfondo se encuentra el principio “mandar obedeciendo al pueblo” (Morales en Gómez, 2005; Morales, 2006; Morales, 2012), que expresa de la siguiente manera, “Yo aprendí, en este corto tiempo de presidente, que mejor es gobernar subordinado a nuestros pueblos, que mejor es gobernar entendiendo y atendiendo las demandas de nuestros pueblos...” (Morales, 2009_c: 122).

Al respecto, cabe precisar, que con la elección de Morales y la popularidad que adquieren tanto el MAS como el MIP en las luchas sociales descritas, surge una nueva elite política que ocupa alcaldías, gobernaciones departamentales, cargos parlamentarios y puestos en el poder Ejecutivo.

Es interesante observar que en el discurso inaugural de su mandato, Evo Morales plasma elementos de la lucha social. Comienza pidiendo un minuto de silencio por los caídos, y luego exclama: “¡Gloria a los mártires por la liberación!” (Morales, 2006: 8). Se posiciona como un actor más, parte de un movimiento libertador, que ahora ha

llegado a cambiar la historia. Asimila la "lucha democrática cultural" con las pugnas de liberación del indígena Tupac Katari y el Che Guevara, "estamos ahí hermanas y hermanos de Bolivia y de Latinoamérica; vamos a continuar hasta conseguir esa igualdad en nuestro país, no es importante concentrar el capital en pocas manos para que muchos se mueran de hambre, esas políticas tienen que cambiar pero tienen que cambiar en democracia" (Morales, 2006: 10).

En la alocución, destaca el valor que le asigna al MAS como instrumento político de las luchas sociales y el motivo principal de su creación, así recuerda, "debemos tener toneladas de acuerdos firmados en papeles, que nunca han resuelto nuestros problemas, nunca han podido entendernos, y dijimos: hay que pasar de las protestas a las propuestas. Nosotros mismos nos gobernaremos como mayoría nacionales" (Morales, 2006: 18). Entonces, se dirige a los "hermanos indígenas de América concentrados acá en Bolivia: la campaña de 500 años de resistencia indígena – negro – popular no ha sido en vano; la campaña de 500 años de resistencia indígena popular empezada el año 1988, 1989, no ha sido en vano (Morales, 2006: 10). Pero aparentemente alcanzar el poder político no es suficiente:

Amenazados, condenados al exterminio estamos acá, estamos presentes. Quiero decirles que todavía hay resabios de esa gente que es enemiga de los pueblos indígenas, queremos vivir en igualdad de condiciones con ellos, y por eso estamos acá para cambiar nuestra historia, este movimiento indígena originario no es concesión de nadie; nadie nos ha regalado, es la conciencia de mi pueblo, de nuestro pueblo. (Morales, 2006: 8)

En este último párrafo, el mandatario da cuenta que alcanzar el poder político no es lo mismo que validar un sistema institucional que permita la participación plena de

quienes han sido tradicionalmente desplazados. De hecho, Álvaro García Linera señala que en el horizonte inmediato, el gobierno “se centra en la conquista de igualdad, redistribución de riqueza, ampliación de derechos” (en Stefanoni, et. al, 2009: 75). Una vez aprobada la Constitución, el mandatario sostiene que es tiempo de “garantizar nuestros derechos y los derechos de la Madre Tierra a través de la toma democrática del poder”; agrega que “Este es el momento para que todos sepan que nuestra lucha no termina, que de la resistencia pasamos a la rebelión y de la rebelión a la revolución. Este es el momento de la segunda y definitiva independencia” (Morales, 2009_b: 57).

La lucha de los movimientos sociales por la justicia social tiene respuestas en el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (sept, 2007). Esta directiva plasma en esencia el enfoque transformador de las políticas económicas y sociales, que tienen impacto en prácticamente todas las carteras de la administración de gobierno. De acuerdo al objetivo del presente estudio, destacan los primeros dos pilares del Plan que presenta el artículo 6º: Bolivia Digna, “Es la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades”; y Bolivia Democrática, “Es la construcción de una sociedad y Estado plurinacional y socio – comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país”, está orientado a “construir el poder social comunitario” (Bolivia. Decreto Supremo N° 29272: art 6º). En este punto, corresponde agregar que en el citado Plan se hace un vínculo entre el modelo de desarrollo y la discriminación y exclusión, en particular cuando señala, “La desigualdad y la exclusión social productos del colonialismo son inherentes al patrón primario exportador –instaurado a fines del siglo diecinueve y que se

mantuvo hasta principios del siglo veintiuno- y al neoliberalismo” (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2007: 5). El esfuerzo por cambiar el modelo económico se convierte en una forma de lucha social por modificar la institucionalización de la discriminación.

En relación a este último punto, Álvaro García Linera señala que “se está desmontando un conjunto de barreras para ampliar derechos y reducir la exclusión, pero el Estado es también institucionalidad, inercia, materia heredada y menos flexible que lleva adherida procesos de exclusión y discriminación” (en Stefanoni, et. al, 2009: 60-61). En este punto, el Vicepresidente precisa que, “El Estado como relación social es más flexible y fácil de cambiar que el Estado como institucionalidad, como materia heredada que sigue reproduciendo mecanismos de marginación. Aquí está la gran tensión en este proceso de ocupación del Estado por los movimientos sociales” (en Stefanoni, et. al, 2009: 61).

Los primeros años del mandato de Evo Morales se caracterizan por el esfuerzo de redactar una nueva Constitución, proceso que se lleva a cabo entre 2006 y 2009, que se encausa por medio de la Asamblea constituyente. Álvaro García Linera comenta, “la Asamblea es el gran escenario del ritual de integración y de acoplamiento de la sociedad en un momento de victoria cuando, por lo general, los momentos de unificación de la sociedad boliviana han sido después de grandes derrotas...” (en Stefanoni et. al, 2009: 62).

Desde un punto de vista político, la Asamblea constituyente como mecanismo, y la Constitución misma, sirven para reajustar la institucionalidad de acuerdo al nuevo balance, “la convención será el lugar de la materialización de las nuevas relaciones de fuerza en el país y, por lo tanto, de constitucionalización de las principales medidas

tomadas por el gobierno” (Álvaro García Linera en Stefanoni et. al, 2009: 63). Lo anterior queda claramente expresado en el preámbulo mismo de la Constitución:

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009: 2)

De hecho, observando detenidamente este mismo párrafo, se aprecia la intención tácita de hacer un reconocimiento a la lucha de los movimientos sociales y las sublevaciones históricas de un pueblo que ahora asume el poder para hacer historia. El mismo preámbulo refleja la intención de implementar un enfoque redistributivo y participativo:

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009: 2)

De manera consecuente, el gobierno implementa el modelo de economía plural que busca redistribuir los recursos en forma equitativa; instrumentos esenciales son los

bonos “Juancito Pinto”, “Renta Dignidad” y “Juana Azurduy”¹⁶. Este último se establece considerando que “el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna” (Bolivia, 2009). Desde otra perspectiva, Álvaro García Linera advierte que la diferencia central de la nueva Constitución, “que marca el punto de ruptura”, es la definición del Estado como plurinacional (García Linera, 2015: 170). Considera al Estado como “una máquina de poder político que monopoliza exitosamente varias facultades y en particular, la capacidad de representar la voluntad general de una sociedad, la imaginación y la ilusión de *yo colectivo* de la misma, de pertenencia a una familia grande y extensa que abarca el territorio de una determinada patria” (García Linera, 2015: 171). Entonces, una forma de construir unidad “es recogiendo la diversidad de clases y étnica, y ensamblándola; en vez de anularla y homogenizarla, se la complementa y se la enriquece” (García Linera, 2015: 187). De este modo, la idea del Estado Plurinacional es el “reconocimiento de la diversidad de culturas, de instituciones, de civilizaciones, de idiomas, en igualdad de condiciones y en complementariedad y enriquecimiento mutuo” (García Linera, 2015: 188). Sostiene que con la Constitución de 2009 Bolivia pasó a la vanguardia a nivel mundial debido a que “reconocemos varias matrices organizativas, varias civilizaciones, varias maneras de entender el mundo, las técnicas, la salud, la naturaleza, la justicia, y eso está escrito en nuestra CPE” (García Linera, 2015: 188).

Desde otro ángulo, la intención de dar un espacio a la participación de los movimientos sociales en política se proyecta a nivel mundial cuando, en el encuentro

¹⁶ Los objetivos de los bonos son: “Juancito Pinto”: incrementar la matrícula escolar, reducir la deserción y disminuir la trasmisión inter-generacional de la pobreza; “Renta Dignidad”: renta universal de vejez; “Juana Azurduy”: instituir el incentivo para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad.

de presidentes del ALBA-TCP con movimientos sociales de Europa, Morales plantea “que los pueblos organizados del mundo decidan el destino de la humanidad, decidan el futuro del planeta Tierra” (Morales, 2009_d: 110).

Básicamente, el gobierno de Morales reconoce y hace propias las principales demandas por Justicia Social provenientes de los movimientos que lo instauran en el poder. De acuerdo a los datos recopilados, es significativo constatar que el gobierno refleja en su política los tres enfoques que en este artículo hemos revisado, redistribución, reconocimiento y participación. Es importante precisar que la administración política de Evo Morales ha debido reformular el sistema político-institucional del país con ese fin, construyendo nuevos cimientos por medio de una Constitución nueva y novedosa a nivel mundial, dando inicio a un largo proceso de evolución política con inciertos resultados. Recogiendo los postulados de Fraser se observa que en la construcción del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia se plasma la institucionalización del reconocimiento. En este punto, y en virtud del objeto del presente estudio, es necesario tener en cuenta la siguiente apreciación que nos deja Álvaro García Linera, “los indígenas, que se proyectaban como campesinos, a lo mejor, en un exceso de movilidad social, como albañiles o cabos de la policía, hoy se proyectan en todos los niveles de mando de Bolivia” (en Svampa y Stefanoni, 2009: 188). A propósito de la participación, efectivamente se han abierto espacios bajo el paradigma de la justicia social, falta determinar la profundidad y alcance efectivo para establecer si es que se ha constituido en Bolivia un modelo a seguir, que funcione, trascendiendo la *idea hipotética* señalada por Fraser (ver 2.3).

5. Conclusiones

De acuerdo al estudio realizado, se identifica a la Justicia Social como un claro hilo conductor entre las luchas y movimientos sociales que instauran a Evo Morales en el poder, y los principios que guían la política de su gestión.

Detrás del movimiento cocalero, la guerra del agua y la guerra del gas hubo fuerzas que movilizaron un conjunto de demandas comunes, alojadas en lo profundo de la cultura indígena. Podríamos señalar que a través de una reacción en contra de las decisiones de gobierno se genera un despertar colectivo, a partir del cual se construye una realidad común que potencia un sentido de pertenencia e identidad. En el trasfondo, se ubica la Justicia Social que marca el proceso de levantamiento del pueblo originario en Bolivia. Lo anterior se evidencia a través de una serie de éxitos parciales, que potencia la cohesión del movimiento, aumenta la conciencia de poder y se revaloriza "lo indio", lo que viene aparejado de la construcción de nuevas identidades. Como resultado de todo lo anterior, el movimiento alcanza la presidencia del Estado como una "conquista" indígena, uno de sus principales logros.

La lucha se encauza por medio de la creación de partidos políticos con el expreso objetivo de transitar de las protestas a las propuestas. La historia se habría escrito de otra manera si es que los partidos políticos de la época efectivamente hubiesen representado las demandas del campesinado indígena. La decisión clave fue irrumpir en la escena política para transformar el Estado. En forma preliminar, es posible estimar que las condiciones que lo permitieron están dadas en el éxito de las luchas sociales para quebrar una estructura de exclusión (política, social, económica, cultural). Queda ponderar los efectos de la gestión del poder en la práctica, materia que escapa al presente estudio.

Anotando la dificultad que reviste distinguir con absoluta certeza cómo se configuran las demandas de los movimientos sociales examinados, según los resultados de la investigación, es posible identificar lo siguiente respecto de las perspectivas de Justicia Social. El movimiento cocalero tiene en su seno un enfoque orientado a alcanzar el reconocimiento de una tradición cultural en torno al cultivo y masticado de la hoja de coca. En la contienda por el agua, se busca consagrar una redistribución del recurso, además se suma el deseo de participar en el proceso de toma de decisiones. La Guerra del Gas en cambio, integra las tres formas de justicia social, redistribución, reconocimiento y participación. Por su parte, el gobierno de Evo Morales recoge estas perspectivas y las hace parte de su política, tal vez de manera más notoria en el rol redistribuidor que le asigna al Estado en el modelo económico plural y la nacionalización de los hidrocarburos; y el carácter plurinacional del Estado en el que reconoce las múltiples diversidades del país para darle una representación general al *yo colectivo*; de manera más concreta la participación queda plasmada en la conformación de las autonomías departamentales y el reconocimiento de autonomías indígenas, plasmados en la Constitución de 2009.

El hecho que fueran los movimientos sociales los que posicionaran a Evo Morales en el poder refleja la debilidad del sistema de partidos y su incapacidad de representar la población mayoritaria del país; abriendo el camino para que estos últimos crearan sus propios referentes e instrumentos políticos. En este sentido, la acción de los movimientos sociales cambia la estructura del sistema político, provocando el desplazamiento de los partidos, a la vez que surge una nueva élite política de carácter indígena. Estos cambios estructurales tienen una serie de consecuencias, no solo al interior de Bolivia, sino que también en sus relaciones exteriores.

El rotundo éxito de estas luchas sociales en Bolivia genera un progresivo empoderamiento de lo que podríamos denominar como un movimiento indígena. De la organización del movimiento social pasa a controlar el poder del Estado; de la lucha por el reconocimiento, pasa al reclamo por la redistribución y participación en la toma de decisiones; el cambio en la relación de fuerzas políticas y sociales finalmente se ve reflejado en una transformación institucional para formar un Estado Plurinacional.

A la luz de los antecedentes recopilados y analizados en el presente estudio, corresponde preguntar, ¿cuánto se proyecta la demanda reivindicacionista de Bolivia? Hemos de esperar que mientras se mantenga el movimiento indígena en el poder, continúe el proceso de transformaciones en Bolivia en relación a la justicia social, y el proceso de institucionalización de la igualdad puede llegar a ser muy largo. Además, cabe resaltar que las heridas de 500 años pueden ser muy profundas, aunque también podemos anotar que con un muy buen discurso político, cualquier demanda se podría articular en términos de lucha social. Destaca el hecho que la *reivindicación* se constituye como un concepto guía, por medio del cual se pretende recuperar todo aquello que se considere como "propio".

En este contexto, encaja la aspiración marítima boliviana, que se presenta ante el mundo como una "reivindicación", cuando en realidad, en los hechos, no es más que un deseo por consagrar una proyección geopolítica hacia el Pacífico, por territorio soberano chileno, que fue cedido libremente por Bolivia en el Tratado de Paz y Amistad de 1904.

De acuerdo a lo observado en el tercer punto de este artículo, es necesario tener en cuenta que el movimiento indígena no es un fenómeno aislado, por lo tanto es factible que el argumento reivindicacionista boliviano se replique a nivel regional. Surge

entonces una serie de reflexiones a considerar. ¿Cuál es el alcance e influencia política del movimiento indígena continental hoy y cómo se desarrollará en el futuro próximo? A partir de ello, ¿cuáles serían las implicancias internas en el sistema institucional de cada país? Finalmente, en lo externo, ¿cómo afectaría la integración regional y las relaciones multilaterales?

Finalmente, a propósito de los resultados del estudio, cabe precisar que una cosa es constatar que efectivamente la política integra los postulados o enfoques de la Justicia Social, y otra muy diferente es determinar hasta qué punto la política genera un impacto real en la vida de las personas, tema que amerita una evaluación específica que está fuera del alcance del presente estudio.

6. Bibliografía

_Bolivia. Decreto Supremo N° 0066 / 2009, de 3 de abril, *Bono Juana Azurduy*.

Recuperado de:

<http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1453/DECRETO%20SUPREMO%2066.pdf>

_Bolivia. Decreto Supremo N° 29272 / 2007, de 12 de septiembre, *Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien*. Recuperado de:

<http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-29272.html>

_Bolivia. Ley 2066 / 2000, de 11 de abril, *Ley de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*. Recuperado de:

<http://www.aaps.gob.bo/?p=323>

Alenda, Stephanie (2004). Bolivia, la erosión del pacto democrático. *Revista Ecuador Debate*, (62), 119-135. Recuperado de:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3710/1/RFLACSO-ED62-08-Alenda.pdf>

Anton, Antonio (2013). Igualdad y Libertad: Fundamentos de la Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2 (1), 173-194.

Archondo, Rafael (2007). La ruta de Evo Morales. *Revista Nueva Sociedad*, (209), 82-99.

Auza, Verónica (coord.) (2004) *Memoria Testimonial de la 'Guerra del Gas'*. El Alto: Diócesis "El Alto"; Comisión de Hermandad; CEPAS-CARITAS.

Boynton, Rachel (Productora y Directora). (2005). *Our Brand is Crisis* [Documental]. Estados Unidos: Boynton Films.

Burgoa, Raúl (2013) 'Guerra del Gas', la insurgencia que cambió a Bolivia hace una década. *La Razón Digital*. 16 de octubre. Recuperado de: http://www.la-razon.com/index.php?url=/nacional/Guerra-Gas-insurgencia-Bolivia-decada_0_1925807517.html

Cáceres, Sergio y Chávez, Walter (2002). El Modelo de Resistencia Boliviano. *Le Monde Diplomatique*. Edición Cono Sur, (38). Recuperado de: <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/3218.HTM>

Calloni, Stella (17 de octubre, 2004). Evo Morales: Sánchez de Lozada no renunció, el pueblo lo corrió. *La Jornada*.

Castillo Gallardo, Mayarí (2004). Movimiento cocalero en Bolivia. Violencia, discurso y hegemonía. *Gazeta de Antropología*, 35 (20). Recuperado de: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_35Mayari_Castillo_Gallardo.html

Ceceña, Ana Esther (2005). *La Guerra por el Agua y por la Vida*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Asoc. Madres de Plaza de Mayo.

Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia (2007). Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política, en *OSAL*, VIII (22), 107-117. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/AC22ChavezMokrani.pdf>

Chávez, Walter (2003). Bolivia, una revolución social democrática. *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, (53). Recuperado de: <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/2717.HTM>

Clajadep (2005). Discurso de Evo tras abrumadora victoria. *Enlace Mapuche Internacional*. 19 de diciembre. Recuperado de: <http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/noticias/ntcs-273.htm>

CONALTID Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (2007). *Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca 2007 – 2010*. La Paz: Viceministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Dubet, Francois (2013). *El Trabajo de las Sociedades*. Madrid: Amortorru Editores.

Dubet, Francois (2011). *Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

ERBOL (2005). El Presidente electo Evo Morales anuncia una nueva era en la política boliviana. *Aporrea*. 19 de diciembre. Recuperado de:

<http://www.aporrea.org/actualidad/n70570.html>

Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Finnegan, William (April 8, 2002). Leasing the Rain. *The New Yorker*.

Fraser, Nancy (1998). Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition, participation. *WZB Discussion Paper*, No. FS I, 98-108. Recuperado de:

http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/12624/ssoar-1998-fraser-social_justice_in_the_age.pdf?sequence=1

Fraser, Nancy (2001). Social Justice in the Knowledge Society: Redistribution, Recognition, and Participation. Conferencia dictada en el congreso "Gut zu Wissen", Heinrich-Böll-Stiftung, mayo, 2001. Recuperado de: [http://wissensgesellschaft.org/themen/orientierung/socialjustice%20\(1\).pdf](http://wissensgesellschaft.org/themen/orientierung/socialjustice%20(1).pdf)

Fraser, Nancy (2003). Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, Participation. En *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange* (pp. 7-109). Londres: Verso books.

Fraser, Nancy (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo-Nueva Época* año 4 (6), 83-99. Recuperado de: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2009n06_revistaDeTrabajo.pdf

García Linera, Álvaro (2015). El Estado Plurinacional. En *Comunidad, Socialismo y Estado Plurinacional* (pp. 170-188). Santiago: Editorial El Desconcierto.

García Linera, Álvaro y Stefanoni, Pablo (2004). Refundar la República en Bolivia. *Le Monde Diplomatique*, Edición Cono Sur, (62), 14-15. Recuperado de: <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/352.HTM>

Gómez, Luis A. (2005) Evo Morales, virtual presidente electo de Bolivia con 51% de votos. *La Jornada*. 19 de diciembre. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/19/index.php?section=mundo&article=027n1mun>

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2008) *Los ritmos del Pahakuti: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: CRITICA Grijalbo Mondadori.

Honneth, Axel (2004) Recognition and Justice. Outline of a Plural Theory of Justice. *Acta Sociológica*, 47 (4), 351-364.

La Media Naranja (2011). *Del agua y la organización*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SyZTNGITQ00>

Lagroye, Jacques (1991). *Sociología Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Landes, Alejandro (Director). (2007) *Cocalero* [DVD]. Bolivia: Karma Films

Malá, Sárka (2008). El movimiento 'Cocalero' en Bolivia durante los años 80 y 90: sus causas y su desarrollo. *Revista Esboços*, 15 (20), 101-117.

Mesa, Carlos (2003) Discurso de posesión como Presidente. 17 de octubre. Recuperado de: <https://carlosdmesa.com/2013/10/17/mi-discurso-de-posesion-como-presidente-el-17-de-octubre-de-2003/>

Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). *Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien: Lineamientos Estratégicos"* (2006-2011). Anexo al Decreto Supremo N° 29272. *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado de: http://www.cienciaytecnologia.gob.bo/uploads/boliviaplan_desarrollo_nac_ds_29272.pdf

Molina, Eduardo (2004). Octubre como 'Ensayo Revolucionario'. *Revista Lucha de Clases*, (2). Recuperado de: http://www.lorci.org/article.php3?id_article=21

Morales Ayma, Evo (2006). Discurso Inaugural del Presidente Evo Morales Ayma. Palacio Legislativo, 22 de enero. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia. Recuperado de: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/textocompleto/bvsp/boxp68/discurso-jefes-estado.pdf>

Morales Ayma, Evo (2009_a). Construir un mundo basado en la cultura de la Vida. En *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra* (pp. 16-20). La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, sin/año.

Recuperado de: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenecemos%20a%20la%20tierra.pdf>

Morales Ayma, Evo (2009_b). De la resistencia a la rebelión y de la rebelión a la autodeterminación. En *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra* (pp. 55-57). La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, sin/año. Recuperado de:

<http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>

Morales Ayma, Evo (2009_c). Gobernar subordinados a nuestros pueblos. En *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra* (pp. 121-123). La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, sin/año. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>

Morales Ayma, Evo (2009_d) Los movimientos sociales conocemos los problemas, y también sus soluciones. En *La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra* (pp. 108-111). La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, sin/año. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>

Morales Ayma, Evo (2012) Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales en la Apertura de la 42ª Asamblea de la OEA. Cochabamba, 3 de junio. Recuperado de: <http://www.diremar.gob.bo/node/748>

Morales Ayma, Evo (2013). Palabras del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en la Celebración de la Despenalización del Acullico. Ministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de: <http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/discursos/PALABRAS%20DEL%20PRESIDENTE%20DEL%20ESTADO%20PLURINACIONAL%20DE%20BOLIVIA%20C%20EVO%20MORALES%20EN%20LA%20CELEBRACION%20DE%20LA%20DESPENALIZACION%20DEL%20ACULLICO%20.pdf>

Murillo, Javier; Hernández, Reyes (2011). Hacia un concepto de Justicia Social. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación REICE*, 9 (4).

Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/arts/reice/vol9num4_art1.pdf

Neso, Nicola (2013). De la Guerra del Agua hasta la Guerra del Gas- Los Movimientos sociales de Bolivia y la elección de Evo Morales. *Iberofórum*, VIII, (15), 207-232. Recuperado de:

<http://www.iberomx.com/iberoforum/15/pdf/ESPANOL/8.%20DOSSIER%20IBEROFORUM%20NO15.pdf>

Olivera Foronda, Oscar (2005). A modo de Introducción, Presentación, Prefacio, o como se Entienda. En *La Guerra por el Agua y por la Vida* (pp. 7-8). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Asoc. Madres de Plaza de Mayo.

Ortuzar, Ximena (2003). En Bolivia sólo hubo cambio de personas; Mesa, manchado en sangre: Felipe Quispe. *La Jornada*, 26 de octubre. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/26/033n1mun.php?origen=mundo.php&fly=1>

Patzi Paco, Félix (2004). Todo lo que caduca merece perecer. Análisis de la Rebelión de Septiembre y Octubre de 2003. En Auza, Verónica (coord.) *Memoria Testimonial de la Guerra del Gas* (pp. 5-13). El Alto: Diócesis "El Alto"; Comisión de Hermandad; CEPAS – Caritas.

Polet, François (2009). La Bolivia de Evo. Introducción. En Polet, François (coord.) *La Bolivia de Evo. ¿Democrática, indianista y socialista?* (pp. 7-30). Madrid: Editorial Popular.

Prada Alcoreza, Raúl (2003). Perfiles del movimiento social contemporáneo. El conflicto social y político en Bolivia. *OSAL*, Año IV, (12). Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal12/d1prada.pdf>

Rawls, John (1986). Justicia Distributiva. *Estudios Públicos*, (24), 53-90.

Recuperado de: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_792_1057/rev24_rawls.pdf

Revilla Blanco, Marisa (2005). Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social. *Política y Sociedad*, 42 (2), 49-62.

Rojas, Hugo (1993). CONDEPA en el escenario político. *Revista Boliviana, temas sociales* (17). Recuperado de: <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rts/n17/n17a03.pdf>

Shultz, Jim (2008). La guerra del agua en Cochabamba y sus secuelas. En *Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana* (pp.16-51). La Paz: El Centro para la Democracia y Plural editores.

Stefanoni, Pablo (2002). El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003). Informe final del concurso: movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas Clacso. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/stefanoni.pdf>

Stefanoni, Pablo (2009). La 'indianización' del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia. En Polet François (coord.) *La Bolivia de Evo. ¿Democrática, indianista y socialista?* (pp. 31-54). Madrid: Editorial Popular.

Stefanoni, Pablo; Ramírez, Franklin; Svampa, Maristella (2009). *Las Vías de la Emancipación. Conversaciones con Álvaro García Linera*. México: Ocean Sur.

Svampa, Maristella y Stefanoni, Pablo (2009). Entrevista a Álvaro García Linera. 'Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas'. En Polet, François (coord.) *La Bolivia de Evo. ¿Democrática, indianista y socialista?* (pp. 183-211). Madrid: Editorial Popular

Tapia, Luis (2005). La Cuarta derrota del neoliberalismo en Bolivia. *OSAL*, Año VI, (17), 153-158. Recuperado de: <http://hechohistorico.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal17/org/andinatapia.pdf>

Tapia, Luis (2008). Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política. En Tapia, Luis, *Política Salvaje*, La Paz: CLACSO, Muela del Diablo Editores y Comuna (pp. 53-68). Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/tapia/movsoc.pdf>

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales y la acción colectiva en política*. Madrid: Alianza Editorial.

Telesur (2014). Bolivia: Día de la Dignidad Nacional. Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/news/Bolivia-Dia-de-la-Dignidad-Nacional-20141014-0039.html>

The Goldman Environmental Prize (2001). *Oscar Olivera Profile Video*. Recuperado de: <http://www.goldmanprize.org/recipient/oscar-olivera/>

Vidal Molina, Paula (2009). La teoría de la justicia social en Rawls ¿suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Revista Latinoamericana Polis* n°23: desarrollo humano y justicia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30511379011>

Zuazo, Moira (2009) *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*. Segunda edición. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.

Zurita, Leonida (2016). Historia del Movimiento al Socialismo/Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos. Recuperado de: <http://www.mas-ipsp.bo/index.php/quienes-somos/historia>